



MELILLA

SALIDA Nº 201705903 FECHA: 31/07/2017 13:20

DESTINO: 417_TABLON DE ANUNCIOS

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE MAESTROS, EN LAS ESPECIALIDADES DE E. INFANTIL Y E. PRIMARIA EN CENTROS EN LOS QUE SE HAN IMPLANTADO ENSEÑANZAS BILINGÜES PARA EL CURSO 2017/18.

De acuerdo con lo establecido en el art. 3.3 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio (BOE del 27), por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad, plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección Provincial HA RESUELTO:

1.- Abrir un plazo del 1 al 16 de agosto, ambos inclusive, para que los aspirantes a puestos de interinidad de las **especialidades de E. Infantil y E. Primaria del cuerpo de maestros para el curso 2017/2018, incluidos en las listas definitivas publicadas el pasado 20 de junio de 2017**, que deseen optar a las plazas identificadas como bilingües y cumplan los requisitos establecidos en la precitada Orden, presenten solicitud y la documentación acreditativa de la competencia lingüística, establecida conforme a lo establecido en el punto 4.2.a) de la precitada Orden.

2.- La solicitud se realizará en el Anexo que acompaña esta Resolución y las vacantes serán adjudicadas con carácter preferente y prioritario, siendo su aceptación obligatoria para aquellos aspirantes que lo hayan solicitado.

3.- Las plazas identificadas bilingües para el curso 2017-18 son:

- CEIP Anselmo Pardo: Infantil y Primaria
- CEIP Reyes Católicos: Infantil y Primaria
- CEIP Hipódromo: Primaria

Melilla, 31 de julio de 2017
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo. José Manuel Calzado Puertas